



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Afecto N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- 4) La sentencia definitiva de fecha 16 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de Junio del 2021.
- 8) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 Junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 9) Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 10) Decreto Exento N°2454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega a la administradora municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, Directivo, Grado 6, de la E.M.S o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 11) Decreto Exento N° 2511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto N°4 del decreto N°2.454.
- 12) Decreto Exento N° 3619 de fecha 11 de agosto del 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación **"ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE PARRAL" ID N° 2595-90-LE22.**
- 13) Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 22 de agosto del 2022.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

CONSIDERANDO:

- 1) **Que**, el Departamento de Servicios Generales de la Ilustre Municipalidad de Parral necesita adquirir 1200 m3 de base estabilizada para mejoramiento de calles y caminos del sector urbano y rural de la comuna de Parral.
- 2) **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-90-LE22 y en proceso de apertura se presentó 1 oferta, siendo aceptada por cumplir con las especificaciones técnicas y los antecedentes solicitados en las bases administrativas.
- 3) **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la **“ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE PARRAL” ID N° 2595-90-LE22** al proveedor **TRALMAR SPA., RuT N°76.867.559-7**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1) **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública **“ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE PARRAL” ID N° 2595-90-LE22**, al proveedor **TRALMAR SPA, RuT N° 76.867.559-7**, monto total de \$12.709.200.- (IVA incluido) en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
- 2) **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215.31.02.004.005 “Mejoramiento de la Comuna 2022” A-G (2.9.1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE** y **CÚMPLASE**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELLE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/EGP/Kgo.

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones (2 copias) 3.- Control (Digital) 4.- Dideco (Digital)

JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTORA ADQUISICIONES	DIRECTOR DE CONTROL
PAOLA CASTILLO AGURTO	ERICA GAJARDO PÉREZ	ENRIQUE GÓMEZ HOFFER



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

“ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE PARRAL”

1º llamado licitación pública N° 2595-90-LE22

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 22 de agosto del 2022, a las 15:00 horas

2.- APERTURA DE OFERTAS: 22 de agosto del 2022.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 1

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

	OFERENTE	RUT
1.-	TRALMAR SPA	76.867.559-7

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos, según lo establecido en bases administrativas N°

4.“Ingreso de antecedentes a solicitar”:

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)

d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4)

e.- Presupuesto disponible para la adquisición es de \$12.860.000, IVA incluido.



6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	TRALMAR SPA	Oferente ingresa anexo económico. Monto Total a ofertar \$12.709.200.-	Ingresa todos los anexos administrativos completos, sin observaciones.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

	Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
a.	Precio	40%
b.	Ubicación Comercial	30%
c.	Cumplimiento de Requisitos Formales	15%
d.	Comportamiento Contractual Anterior	15%

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes **criterios de evaluación**, de acuerdo al orden relativo de importancia.

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos.

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas, con un máximo de 2 decimales, arrojará la nota final de calificación de la propuesta:

$$((a \times \dots\%) + (b \times \dots\%) + (c \times \dots\%))$$

a) PRECIO DE LA OFERTA: (40%)

La oferta de menor valor unitario por el material indicado en el anexo económico, tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor/precio mayor * 7). La nota de cada oferente será ponderada en un 40%, obteniendo el puntaje respectivo.

b) UBICACIÓN COMERCIAL: (30%) En este criterio se deberá acreditar por medio de la patente comercial vigente.

Radio urbano de la comuna de Parral	7.0
Radio rural de la comuna de Parral	5.0
Fuera de la Comuna de Parral	2.0

c) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (15%):

El oferente deberá adjuntar a su oferta los anexos administrativos, técnicos y anexo económico, indicados en el punto N°11 de las presentes bases, siendo los anexos técnicos y anexo económico de carácter obligatorio. En caso de la omisión de anexos administrativos, estos serán solicitados a través del foro. En todo caso, las evaluaciones de los antecedentes serán evaluados según la siguiente tabla:

Cumplimiento	Nota
Da cumplimiento a la entrega de antecedentes Administrativos, técnicos, en la presentación de la propuesta. (Período en el que la Licitación se encuentra publicada). En caso de no adjuntar anexo económico, la oferta será rechazada automáticamente.	7.0
No da cumplimiento a la entrega de la totalidad de antecedentes Administrativos, pero entrega el antecedentes después de cerrada la oferta, mediante la respuesta al Foro Inverso.	5.0
No presenta ningún antecedente durante la presentación ni a través del Foro Inverso	Oferta Rechazada

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 15%.

c) Comportamiento Contractual Anterior (15%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, con una antigüedad de 12 meses contados desde la fecha de cierre de oferta y se aplicará de la siguiente forma:

Nº Reclamos hacia el proveedor	Nota
0 reclamos	7,0

1 reclamo	5.5
2 reclamos	4,0
3 reclamos o más	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 15%.

Si se comprueba falsedad en la información contenida en la oferta del proponente, vicios o defectos en su constitución o existencia legal, falta de personería o facultades de sus representantes, cuando se tratare de personas jurídicas o herencia en el giro u objeto social, la Unidad Técnica o los encargados, previa autorización del mandante se reserva la facultad de descalificar al proponente, aún después de la adjudicación, dejándose ésta sin efecto, quedando habilitado en el caso, para hacer efectivas las garantías vigentes, además de hacer responsable al proponente de los daños y perjuicios que se deriven de la situación. En tal Evento, el proponente no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (40%)

	Oferente	Valor Oferta	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	TRALMAR SPA	\$12.709.200.-	7.0	2.8

b) Ubicación Comercial (30%)

	Oferente	Patente Comercial	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.-	TRALMAR SPA	La oferta presentada por el oferente, es acredita por medio de la patente comercial vigente, su ubicación comercial es fuera de la comuna de Parral.	2.0	0.6

c) Cumplimiento de Requisitos Formales (15%)

	Oferente	Presenta lo solicitado	Nota	Factor (Nota x 15%)
1.-	TRALMAR SPA	Da cumplimiento a la entrega de antecedentes Administrativos, técnicos, indicados en el punto N° 11 de las presentes bases.	7.0	1.05

d) Comportamiento Contractual Anterior (15%)

	Oferente	N° de reclamos hacia al proveedor	Nota	Factor (Nota x 15%)
1.-	TRALMAR SPA	No presenta reclamos	7.0	1.05

IV.- NOTA FINAL POR PROVEEDOR:

	Oferentes	Precio	U.C	C.R.F	C.C.A	Total
1.-	TRALMAR SPA	2.8	0.6	1.05	1.05	5.5

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública denominada “**ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE PARRAL**” ID N°2595-90-LE22, en donde se solicita la adquisición de 1200 M3 de base estabilizada para mejoramiento de calles y caminos de la comuna de Parral, se puede señalar que se propone para adjudicación al siguiente oferente:

	OFERENTE	Monto Total
1.-	TRALMAR SPA, RUT N°76.867.559-7	\$12.709.200.- IVA incluido.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:



JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES



PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES

Parral, 24 de agosto del 2022.



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
lunes, 22 de agosto de 2022 Hora: 16:00:51
Código de su Oferta
C4E8D9E0-23F9-C2A2-87BC-E1AA-DFDC-7E39-03E1-6E70-131123371

Datos de la Adquisición 2595-90-LE22

Nro. de Adquisición	2595-90-LE22
Nombre	BASE ESTABILIZADA - SERVICIOS GENERALES.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE 1200 M3 DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN DECRETO EXENTO DE APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS N°3.619 DE FECHA 11/08/2022 Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Contacto	Ciceph karina.gonzalez.oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	16/8/2022 9:24
Fecha de Cierre	22/8/2022 15:00
Fecha de Apertura	22/8/2022 15:01

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Sergio Nicolas Alcaíno Marquez
RUT	76.867.559-7
Razón Social	TRALMAR SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Oferta Económica TRALMAR Spa
Descripción de la Oferta	A continuación se presenta la oferta económica de TRALMAR Spa, por los materiales solicitados
Fecha y Hora de Ingreso	22/8/2022 14:10

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	Patente_Comercial_Electronica_-_2-405.pdf	Documento para contratar	Patente_Comercial_Electronica_-_2-405.pdf	330 Kb	Ver
☐	ANEXO_N°_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_N°_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA.pdf	274 Kb	Ver
☐	ANEXO_N°_4_DECLARACION_JURADA_PRACTICASANTISINDICALES.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_N°_4_DECLARACION_JURADA_PRACTICASANTISINDICALES.pdf	458 Kb	Ver
☐	ANEXO_N°_3_FORMULARIO_IDENTIFICACIÓN_DEL_PROPONENTE.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_N°_3_FORMULARIO_IDENTIFICACIÓN_DEL_PROPONENTE.pdf	482 Kb	Ver
☐	ANEXO_N°_2_FORMULARIO_DECLARACIÓN_ACEPTACIÓN_CONDICIONES_(1).pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_N°_2_FORMULARIO_DECLARACIÓN_ACEPTACIÓN_CONDICIONES_(1).pdf	441 Kb	Ver

☐ Seleccionar Todos



Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta	\$ 10.680.000
--------------------	---------------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

Clasificación ONU: 22101610 - Distribuidoras de áridos			
Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE 1200 M3 DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN DECRETO EXENTO DE APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS N°3.619 DE FECHA 11/08/2022 Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	El Valor indicado corresponde al Valor Neto por la totalidad de material solicitado.	10680000	10680000
Total de la Oferta \$ 10.680.000			



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y
CAMINOS DE LA COMUNA DE PARRAL”

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

TRALMAR Spa

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Sergio Nicolás Alcaino Márquez

R.U.T. DEL PROPONENTE: 76.867.559-7

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes productos para
licitación pública:

Precio (40%)

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9.2 letra A.

Cantidad	Descripción	Valor Unitario Sin IVA	Valor Total Sin IVA
1200 M3	Base estabilizada, según términos de referencia.	8900	10.680.000
		SUB- TOTAL	\$10.680.000
		19% IVA	\$2.029.200
		TOTAL	\$12.709.200

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor
neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

b)Ubicación Comercial 30%

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra b.

c) Comportamiento de Requisitos Formales 15%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra c.

d) Comportamiento Contractual Anterior 15%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra d.



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº2

**FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

PROPUESTA PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y
CAMINOS DE LA COMUNA DE PARRAL”**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

TRALMAR Spa

Declaro lo siguiente:

- 1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.**
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.**

17.627.248-1

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, agosto del 2022.-



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº3

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y
CAMINOS DE LA COMUNA DE PARRAL”

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

TRALMAR Spa

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

Sergio Nicolás Alcaíno Márquez

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: La Viña Lote A1 N° S/N DEPTO./OF

COMUNA: Curepto

CIUDAD: Curepto

CASILLA:

TELÉFONOS: +56976457920

EMAIL: s.alcaino.ucv@gmail.com

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: 76.867.559-7

17.627.248-1

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, agosto del 2022.



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº 4

**DECLARACION JURADA SIMPLE EN REFERENCIA A PRÁCTICAS ANTISINDICALES O INFRACCIONES A
LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR**

**PROPUESTA PÚBLICA:
“ADQUISICIÓN DE BASE ESTABILIZADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DE
LA COMUNA DE PARRAL”**

NOMBRE PROPONENTE: TRALMAR Spa

En Parral, a 22 días del mes de agosto de 2022.-

DECLARO lo siguiente:

1. – Acredito situación financiera e idoneidad técnica conforme lo dispone la Ley Nº 19.886 de Compras del Estado y su Reglamento, que no existen condenados por prácticas antisindicales no existiendo saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos Dos años, por lo que faculta a la Ilustre Municipalidad de Parral el cobro de las Boletas de Garantía y estados de pago para que en el caso que correspondiese se destinen al pago de dichas obligaciones.

2.- Conocer y aceptar las aclaraciones que el Municipio haya enviado.

Los antecedentes recibidos para el estudio de la propuesta son suficientes para la correcta formulación de la oferta, no dando lugar a posterior reclamo en este sentido.

17.627.248-1

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, agosto del 2022.-

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 637700 – www.parral.cl

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
R.U.T.: 69.110.300-5
Plaza de Armas S/N
Fono: 75 2690018 - 75 2690065

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

FOLIO: 143642
FECHA: 11.07.2022

CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE: TRALMAR SPA		RUT: 76.867.559-7	
DIRECCION: MANUEL RODRIGUEZ 00 LOTE A		CIUDAD: CUREPTO FONO:	
CONCEPTO: PATENTES COMERCIALES		PERIODO: 2do.Sem.2022 N° ROL: 2-405	
GLOSA: PERIODO JULIO - DICIEMBRE DE 2022 PROXIMO PAGO HASTA EL 31/ENERO/2023 ARRIENDO DE MAQUINARIA * VENTA DE ARIDOS		CUENTA CONTABLE: Patentes Comerciales Enroladas 28.381 Derechos de Aseo Patentes Enro 32.196 Por Patentes Enroladas 5.824	
VENCIMIENTO: 31.07.2022		Fecha Pago: 22.08.2022	
DEPTO. GIRADOR: PATENTES, RENTAS Y PERMISO DE RESPONSABLE: - INTERNET Webpay - STGO-7128571-22.08.2022		TOTAL \$ 68.004	
		Firma y Timbre Cajero.	